

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 103

FECHA: SINCELEJO, 04 DE JULIO DE 2017

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2016-00356-00	SEB	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	RESOLUCION 0377 DE FEBRERO DE 2016	30-06-2017	DEVUELVASE EL PRESENTEN PROCESO AL JUZ. PRIMERO ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO
2	70-001-23-33-000-2015-00205-00	SEB	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	INGESOFT – INGENIERIA SOFTWARE LTDA	MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE	30-06-2017	INADMITIR LA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, CUATRO (04) DE JULIO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
 Secretario